

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

1476

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural por la que se acuerda incoar procedimientos para la declaración, de 14 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Cultura, como bien de interés cultural de las fiestas del «Paso del Fuego» y «Las Mondidas», en San Pedro Manrique (Soria), como lugar de interés etnográfico, dentro de la categoría de sitio histórico.

Vista la propuesta formulada por el Servicio de Protección, esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero; Real Decreto 3019/1983, de 21 de septiembre; Decreto 122/1983, de 15 de diciembre, y de conformidad con lo establecido en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y el Real Decreto 64/1984, de 21 de enero, que modifica el Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, que desarrolla parcialmente la Ley de Patrimonio Histórico Español, acuerda:

Primero.—Incoar procedimiento para la declaración como bien de interés cultural de las fiestas del «Paso del Fuego» y «Las Mondidas», en San Pedro Manrique (Soria), como lugar de interés etnográfico, dentro de la categoría de sitio histórico, según la descripción y delimitación que se publica como anexo a la presente Resolución, y que figura en el plano unido al expediente.

Segundo.—Continuar la tramitación del expediente, de acuerdo con la legislación vigente.

Tercero.—Dado el carácter inmaterial del objeto de declaración, no se delimita entorno de protección.

Cuarto.—Que la presente Resolución se publique en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y en el «Boletín Oficial del Estado», y se notifique al Registro General de Bienes de Interés Cultural, para su anotación preventiva.

Valladolid, 14 de diciembre de 1999.—El Director general, Javier Toque-ro Mateo.

ANEXO

Descripción

Fiestas tradicionales de gran valor histórico y etnográfico, que se enmarcan en las fiestas del solsticio de verano, que con la hoguera como motivo principal tienen lugar en la noche de San Juan y que en San Pedro Manrique adquiere una especial significación con la celebración de «El paso del Fuego», la noche de San Juan, y la «Fiesta de las Mondidas» al día siguiente, junto a un conjunto de ceremonias de gran interés como la «Descubierta» y la «Caballada».

La noche del 23 de junio, la más corta del año, víspera de San Juan, tiene lugar en San Pedro Manrique, frente al templo dedicado a la Virgen de la Peña, que domina el pueblo, la ceremonia conocida como «El paso del Fuego».

Hacia las ocho de la tarde, personal del Ayuntamiento, previa limpieza de la zona, se dispone a preparar la hoguera municipal, con cuatro cargas de madera de roble y ramas secas de estepa, que una vez reducida a carbones encendidos, se desmenuzará con largas pértigas, hasta formar una gran alfombra de ascuas, de 80 centímetros por 2,25 metros de largo y 20 centímetros de espesor.

Poco antes de la media noche se atizan las brasas y los hombres se descalzan para ir pasando sin quemarse por encima de la alfombra de ascuas en que se ha convertido la hoguera, algunos de ellos con algún familiar o amigo a sus espaldas, pues se dice que el peso facilita el paso. Existe la creencia de que sólo naturales de San Pedro Manrique, pueden pasar el fuego sin quemarse. Este magnífico rito puede durar hasta la madrugada.

Al día siguiente, festividad de San Juan, se celebra la ofrenda y procesión de las «Mondidas».

Las «Mondidas» son tres jóvenes vecinas del pueblo por sorteo entre las mozas solteras, que se encargarán de presidir los actos rituales.

Las «Mondidas» van ataviadas con un elegante vestido blanco, cubiertas con mantones de manila y portan sobre la cabeza el «cesteño», cesto que llega a pesar 15 kilos, relleno de tierra y piedras que sirven de asiento, adornado con flores y lazos de seda, que lleva en su interior tres barras de pan y tres ramas de árbol con cinco o seis larguísimas varitas impregnadas de masa de pan cocida y teñida de azafrán, conocidas como arbujuelos.

En torno a las seis de la mañana, se inicia la «Descubierta» fiesta en la que las autoridades ataviadas con frac o levita y bicornio galanado, recorrerán a caballo las murallas y se acercarán a la dehesa de la villa, a comer el popular rosco.

Más tarde, tendrá lugar la «Caballada», carrera de caballos realizada a pelo por los mozos del pueblo, que tiene como premio uno de los tradicionales roscos. Saliendo por la puerta del Cinto, se dará una vuelta por la dehesa, hasta llegar al humilladero, donde esperan las Mondidas, y tendrá lugar un baile. Finalmente, tras dar una vuelta por las cuatro parroquias finaliza el recorrido en la casa consistorial, donde el pan que llevan las Mondidas es despedazado y arrojado por las ventanas.

A continuación, tienen lugar una misa en la iglesia de la Virgen de la Peña, donde las Mondidas ofrecen sus «arbujuelos» a la corporación municipal.

Seguidamente, en la plaza del Ayuntamiento, las Mondidas recitarán unas cuartetas, referidas al tributo de las cien doncellas, pretendido origen de la fiesta, y finalizando la fiesta con el baile de las Mondidas con el Alcalde y el resto de la Corporación Municipal.

Sobre el origen de la fiesta se han planteado numerosos interrogantes, siendo muy variadas las teorías barajadas, algunos estudiosos se remontan a tiempos prehistóricos, mientras para otros tienen elementos clásicos, medievales e incluso modernos. Lo que si parece claro, es que los festejos son de la villa y para la villa, quien los organiza en su Corporación Municipal, depositaria de la tradición y se deben entender como algo vivo y fluido que se ha ido acomodando al paso de los tiempos, sin perder su carácter tradicional.